



Mesa: Dinámicas de movilidad en la región transfronteriza México- Guatemala: desafíos para la construcción de una gobernanza transfronteriza para el desarrollo

Seminario “El fenómeno migratorio visto desde la frontera sur”

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

El Colegio de la Frontera Sur

Septiembre 22, 2021



Dinámicas de movilidad en la frontera de México con Guatemala: Análisis y propuestas de política pública

Dra. María del Rosío Barajas Escamilla

El Colegio de la Frontera Norte

rbarajas@colef.mx

Proyecto 39562, Fronteras del Siglo XXI, Convocatoria Ciencia de Frontera



Objetivos de la investigación sobre la dimensión Institucional de la movilidad de personas y mercancías

Analizar los instrumentos y acuerdos recientes sobre la gestión de la movilidad transfronteriza entre México y Guatemala, relativas a personas, vehículos particulares, transporte de personas y carga, así como evaluación de la infraestructura disponible

Naturaleza de la movilidad de personas en la frontera de México con Guatemala hasta 2016

- ▶ Población migrante en busca de una mejora de sus condiciones materiales de vida (razones para migrar principalmente económicas):
 - ▶ Trabajadores transfronterizos para ocuparse en municipios fronterizos del sur (campo, servicios, empleadas domésticas), cruce diario
 - ▶ Residentes fronterizos que cruzaban la región para realizar actividades vinculadas al pequeño comercio y turismo fronterizo (cruce formal e informal de mercancías de abarrotes hacia las ciudades fronterizas de Guatemala y visitas familiares y de esparcimiento a las ciudades fronterizas de México)
 - ▶ Migrantes circulares, trabajando por temporadas en México
 - ▶ Migrantes transnacionales de países centroamericanos de paso hacia los E.U.A.

Naturaleza de la movilidad de personas en la frontera de México con Guatemala a partir de 2017

- ▶ Migración de familias enteras provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala que huyen de la violencia estructural de estos países, del acoso y reclutamiento forzado de jóvenes adolescentes por parte de Maras y otras pandillas y cuyo objetivo es cruzar México y llegar a los Estados Unidos
- ▶ Migración de personas y familias que huyen de los efectos de desastres naturales ocasionados por el Cambio Climático (provenientes principalmente de Haití), así como de la pobreza estructural y las crisis políticas de estos países
- ▶ Recientemente también buscan cruzar por la frontera sur cubanos y venezolanos que migran por razones políticas y económicas
- ▶ Llegan a la frontera sur migrantes extra-continenciales buscando continuar su viaje hasta la frontera norte, viajan particularmente de países africanos, pero también del Medio Oriente, donde se enfrentan conflictos armados, existiendo una combinación de razones políticas y económicas para abandonar sus países. Por ejemplo, el cruce de fronteras entre Camerún y Nigeria es altamente peligroso debido a la violencia que diversos grupos ejercen en esa zona

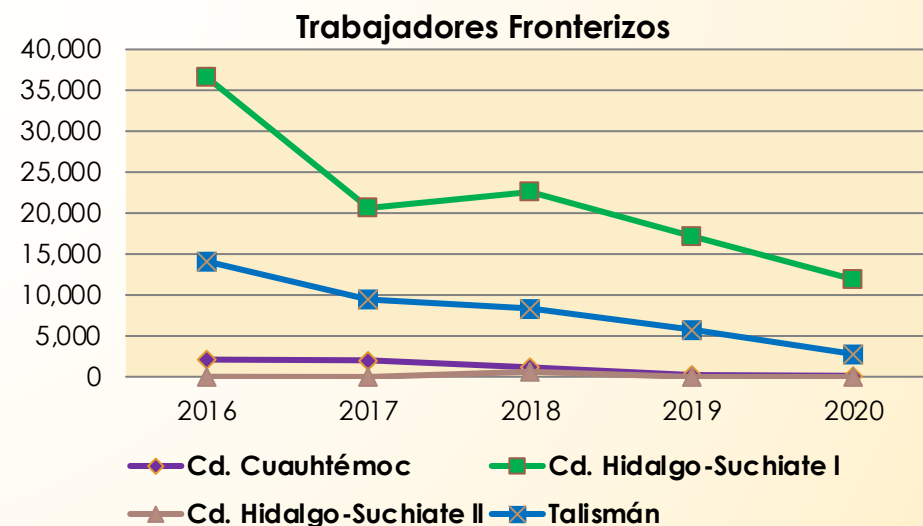
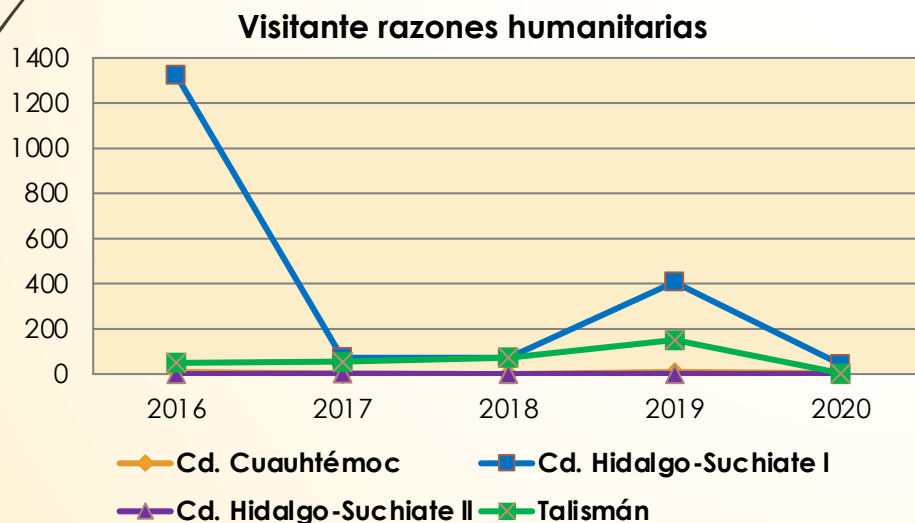
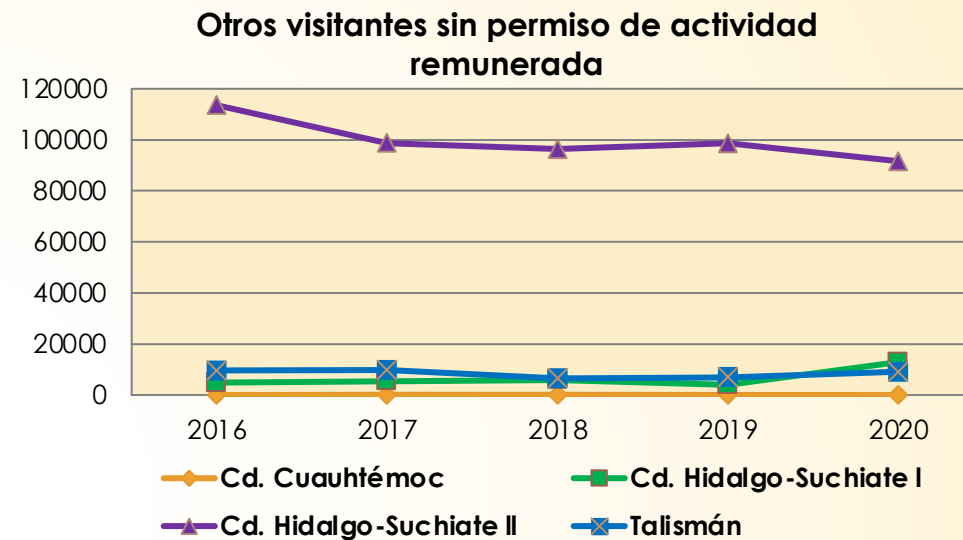
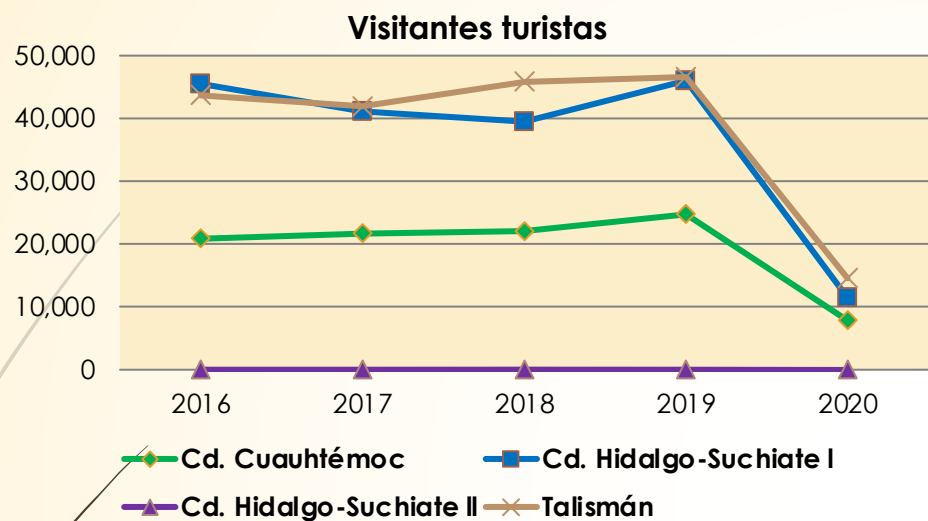
2021: La crisis de los refugiados

- ▶ 280 millones de personas han abandonado sus países en los últimos 30 años
- ▶ México ha experimentado un crecimiento inusitado de solicitudes de refugio en los últimos años, produciéndose una crisis humanitaria;
- ▶ La principal causa de esta migración forzada es la violación masiva/sistemática de derechos humanos en los países de donde provienen estas personas , y la falta de protección por parte de los gobiernos frente a la problemática de violencia, por ejemplo de pandillas y crimen organizado (Fuente: José Luis Pérez Canchola, Exprocurador de Derechos Humanos en Baja California, <https://population.un.org/wpp/Download/Standard/Population>, y Espacio Migrante)
- ▶ Solicitantes de asilo en México (COMAR):
 - ▶ 2018, no más de 30,000
 - ▶ 2019, 70,000 (5539 personas provenientes de Haití)
 - ▶ 2020, 40,000 (5,934 personas provenientes de Haití)
 - ▶ 2021, 120,000 (18,843 personas provenientes de Haití)
- ▶ Características de los solicitantes: familias con niñ@s, adolescentes, mujeres y adult@s mayores, población vulnerable
- ▶ Principal causa de la solicitud: huida de sus países de origen por violencia contra las personas y sus bienes

Instrumentos normativos que sirven de base para la movilidad de las personas

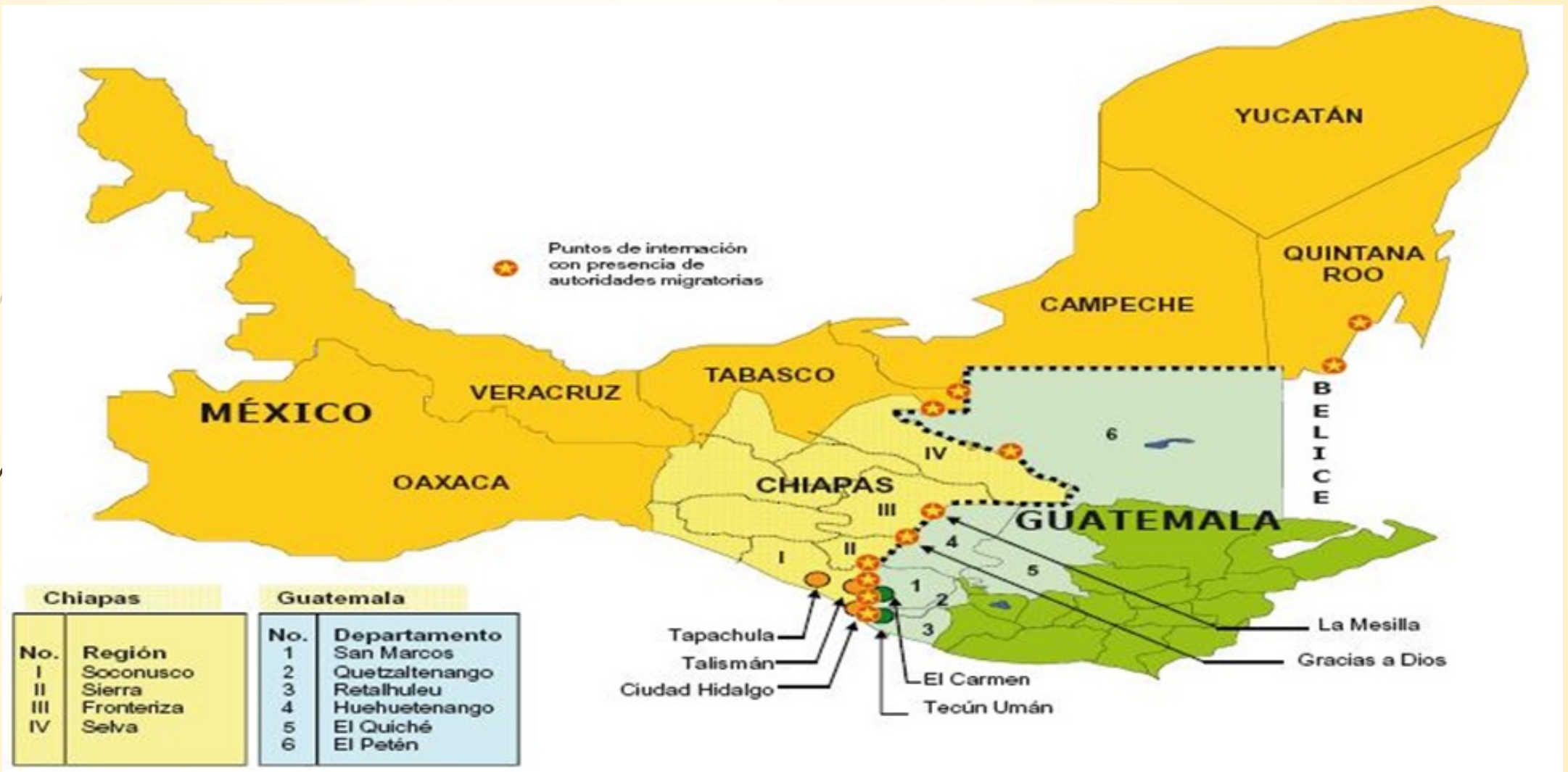
- ▶ **Ley General de Migración de 2011 y Reglamento General de Migración: Principales instrumentos formales de cruce:**
 - ▶ Tarjeta de Visitante Regional (TVR), expedido a residentes de Guatemala (principales puntos de expedición Talismán, Ciudad Hidalgo I y Ciudad Cuauhtémoc)
 - ▶ Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo regional (TVFR) (Ciudad Hidalgo, Talismán y Ciudad Cuauhtémoc)
 - ▶ Expedición tarjetas visitantes por razones humanitarias para población centroamericana (sin posibilidad de realizar actividades remunerativas) (El Salvador, Honduras y Guatemala)
- ▶ **Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2011):(Exceso de requisitos que difícilmente los solicitantes pueden cumplir**
 - ▶ Para configurar el caso de refugiado debe demostrarse que la vida y la seguridad del solicitante esta en riesgo
 - ▶ El Asilo Político aplica cuando se puede demostrar persecución de tipo política por el Estado y sus instituciones
 - ▶ La Protección Complementaria aplica cuando se presume que el solicitante estuvo expuesto a violencia generalizada

Entradas de residentes extranjeros según condición de estancia y puntos de cruce en Chiapas 2016-2020



Fuente: Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, Unidad de Política Migratoria / Subsecretaría de la Población, Migración y Asuntos Religiosos / SEGOB, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Mapa de la Frontera Sur de México





Eventos que marcan el cambio en la naturaleza de la migración que llega a México vía la frontera sur

- 1995, bajo la Administración del presidente Bill Clinton en los E.U.A., se emite una ley para deportar jóvenes vinculados a las pandillas, los cuales llegaron a este país siendo niños procedentes de los países centroamericanos
- 2014, se marca como el inicio de la migración de niños y adolescentes no acompañados, huyendo de la violencia particularmente de Honduras y El Salvador y en busca de la reunificación familiar
- 2018, se produce la primera caravana migrante de población huyendo de la violencia en sus países, principalmente centroamericanos
- 2018, a finales, el recién presidente electo AMLO frente a la creciente migración declara su compromiso por el respeto de los derechos humanos de esta población
- 2019, en un trabajo conjunto ACNUR y COMAR desarrollan el Informe sobre la violencia en países centroamericanos como Honduras, El Salvador y Guatemala y declaran que la migración de esta población tiene su origen en la violencia estructural de sus países
- 2021, en mayo, la administración del presidente Biden, había aumentado el número de refugiados aceptados de 18,000 (2020) a 62,500, planeando extender este número a 125,000 en 2022

Principales retos que impone la crisis actual de migrantes en la frontera de México con Guatemala

- ▶ La política de contención es inoperante, por diversas razones: a) El crecimiento exponencial de la movilidad entre un país y otro es resultado de la fuerte desigualdad social y pobreza que ocasionó la globalización y el neoliberalismo económico en los países de poco desarrollo; b) la escasa infraestructura de los puertos de cruce formal y la falta de institucionalidad de los procesos ha fomentado la impunidad con que opera el crimen organizado, la corrupción de los organismos públicos, incluyendo las policías locales y estatales
- ▶ Existe una histórica falta de institucionalización de los procesos migratorios en la frontera sur (precariedad de infraestructura y falta de personal en los puertos de entrada formal)
- ▶ Saturación de la COMAR para procesar casos de solicitud de refugio por las dificultades que encierra el proceso mismo
- ▶ La región fronteriza del sur de México tiene escasas condiciones para fomentar un verdadero desarrollo local y para incorporar al mismo a la población migrante que decida cambiar su trayectoria de vida

Principales retos que impone la crisis actual de migrantes en la frontera de México con Guatemala

- ▶ El Instituto Nacional de Migración no ha modificado sus practicas de corrupción e intolerancia, fuertemente arraigadas en gobiernos anteriores, manteniéndose acciones de persecución, violación a derechos humanos, securitización, etc.
- ▶ Se mantiene la falta de coordinación entre niveles de gobierno para la atención a la población migrante (falta de acceso a información fidedigna y precisa, se mantiene la burocratización en parte por los pocos elementos de migración apostados en los diferentes puertos de entrada y recintos migratorios, incrementando la vulnerabilidad del migrante, la cual es aprovechada por el crimen organizado
- ▶ La reciente incursión de la Guardia Nacional muestra que tampoco esta suficientemente preparada para enfrentar un fenómeno que demanda un respeto irrestricto a los derechos humanos del individuo, los cuales deben ser respetados por el simple hecho de pisar tierra mexicana
- ▶ Bajo la actual política migratoria, las personas sin estatus migratorio en el país no tienen acceso a los derechos básicos universales como son la salud y el empleo
- ▶ Aunque cueste trabajo reconocer, es en los organismos de la sociedad civil y en la propia sociedad civil en quienes sigue recayendo el apoyo humanitario a esta población y sus familias

Propuestas para gestionar la crisis migratoria actual:

- ▶ La Secretaría de Gobernación puede utilizar la prerrogativa que le otorga el Art. 18 de la LM vigente (Art. 37, inciso III, apartado e) para suprimir requisitos para el otorgamiento de Visas Humanitarias que permitan a las personas y familias lo siguiente:
 - ▶ Contar con un tiempo perentorio para definir su trayectoria de vida (continuar al norte o establecerse en México)
 - ▶ Contar con acceso a servicios de salud, principalmente cuando se reconoce la cantidad de niños y mujeres que forman parte de esta movilidad de personas
 - ▶ Dotar a los adultos de permiso de trabajo que les permita a los mismos protegerse de abusos laborales, incluyendo salariales y sujetándolos a las leyes impositivas del país
 - ▶ Permitir la libertad de tránsito de las personas y familias, ello disminuirá su vulnerabilidad frente a la organización criminal que se ha formado alrededor de estos grupos de migrantes

Propuestas para gestionar la crisis migratoria actual:

- ▶ Art. 4 de la LM, establece como principio fundamental “que el Estado Mexicano debe observar congruencia, en el sentido de que así como se reclama el respeto a los derechos de sus connacionales en el exterior, de igual manera debe de garantizar esos derechos para los migrantes extranjeros en relación a admisión, ingreso, permanencia y tránsito por el territorio nacional. Lo anterior implica mandarar:
 - ▶ A la SEGOB para que los integrantes del Instituto Nacional de Migración se ajusten a los ordenamientos nacionales e internacionales de respeto a los derechos humanos, principalmente de mujeres y niños, una mejor capacitación podría ser benéfica
 - ▶ A la Guardia Nacional para evitar que nuevos episodios de violencia se reproduzcan, y su tarea sea de protección al migrante y no de contención; se deben entender los orígenes de la migración
- ▶ En el contexto de la Reunión de la CELAC el presidente de la república AMLO planteo el inicio de un debate sobre avanzar en un verdadero proceso de integración regional, más allá de lo meramente económico, las medidas anteriores pueden allanar el camino para este proceso mayor



Regímenes de movilidad en la frontera México-Guatemala:

gobernanza transfronteriza para el desarrollo



María del Rosío Barajas Escamilla
María Guadalupe Ortiz Gómez
Larisa Kosygina